

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



TESIS

**“La contaminación ambiental y el desconocimiento de los
derechos ambientales de los pobladores del AA.HH. La Florida –
Huánuco, 2024”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA: Santiago Narciso, Sherly

ASESORA: Garay Mercado, Mariella Catherine

HUÁNUCO – PERÚ

2025

U

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANCAYO
<http://www.udh.edu.pe>

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho civil

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Derecho

Disciplina: Derecho

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de Abogada

Código del Programa: P01

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 73973994

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22500565

Grado/Título: Magíster en gestión pública

Código ORCID: 0000-0002-4278-8225

DATOS DE LOS JURADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Maccha Zambrano, Yessica Maria De Los Angeles	Maestro en derecho, mención en ciencias penales	47207014	0009-0005-3877-5498
2	Berrospi Noria, Marianela	Abogada	22521052	0000-0003-2185-5529
3	Peralta Baca, Hugo Baldomero	Abogado	22461001	0000-0001-5570-7124



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 12:00 horas del día 18 del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la sustentante y el Jurado calificador integrado por los docentes:

Mtra. Yessica María De Los Ángeles MACCHA ZAMBRANO	: Presidenta
Abg. Hugo Baldomero PERALTA BACA	: Vocal
Abg. Marianela BERROSPI NORIA	: Secretaria
Mtra. Mariella Catherine GARAY MERCADO	: Asesora

Nombrados mediante la Resolución N° 649-2025-D-CATP-UDH de fecha 05 de diciembre de 2025, para evaluar la Tesis intitulada **"LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS AMBIENTALES DE LOS POBLADORES DEL AA.HH. LA FLORIDA - 2024"**, presentado por la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas Sherly SANTIAGO NARCISO para optar el Título profesional de Abogado.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) Aprobado por Unanimidad con el calificativo cuantitativo de atorce y cualitativo de suficiente

Siendo las 13:15 horas del día 18 del mes de diciembre del año 2025 los miembros del jurado calificador Ratificados firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mtra. Yessica María de los Ángeles Maccha Zambrano
DNI: 47207014
CÓDIGO ORCID: 0009-0005-3877-5498
Presidenta

Abg. Hugo Baldomero Peralta Baca
DNI: 22461001
CÓDIGO ORCID: 0000-0001-5570-7124
Vocal

Abg. Marianela Berrospi Noria
DNI: 22521052
CÓDIGO ORCID: 0000-0003-2185-5529
Secretaria



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: SHERLY SANTIAGO NARCISO, de la investigación titulada "LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS AMBIENTALES DE LOS POBLADORES DEL AA.HH. LA FLORIDA - HUÁNUCO, 2024", con asesor(a) MARIELLA CATHERINE GARAY MERCADO, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 105-2025-D-CATP-UDH del P. A. de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 15 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 04 de noviembre de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%	15%	3%	5%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.udh.edu.pe	4%
	Fuente de Internet	
2	hdl.handle.net	2%
	Fuente de Internet	
3	repositorio.uladech.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
4	core.ac.uk	1%
	Fuente de Internet	
5	repositorio.uasb.edu.ec	1%
	Fuente de Internet	
6	es.scribd.com	1%
	Fuente de Internet	
7	www.coursehero.com	1%
	Fuente de Internet	



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

DEDICATORIA

A mi ángel que me guía desde el cielo, Criz, a mi madre por ser mi apoyo en todo momento y a mi hijo Joshyro por ser motivo para seguir adelante.

AGRADECIMIENTO

A mi hermana Criz por ser un ejemplo de perseverancia y que hoy en día es mi ángel que guía mi caminar, a mi madre por ser una mujer luchadora quien me inculco valores y principios importantes para la vida, a mi hijo Joshyro por ser mi motivo para seguir adelante con mis estudios, estaré eternamente agradecida con cada uno de ustedes, este logro no es solo mío, como siempre digo somos un equipo y el logro es de todos nosotros.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VI
ÍNDICE DE FIGURAS	VII
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	IX
INTRODUCCIÓN	X
CAPITULO I	11
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	11
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	11
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	12
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	12
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	12
1.3. OBJETIVOS.....	13
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	13
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.4.1. TEÓRICA	13
1.4.2. PRACTICA.....	14
1.4.3. METODOLÓGICA	14
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	14
CAPITULO II	15
MARCO TEORICO	15
2.1. ANTECEDENTES DE LAS INVESTIGACIONES.....	15
2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL.....	15
2.1.2. A NIVEL NACIONAL.....	15
2.1.3. A NIVEL LOCAL	16
2.2. BASES TEÓRICAS.....	18
2.2.1. LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.....	18
2.2.2. DERECHO AMBIENTAL	23

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES DESARROLLO	
SUSTENTABLE.....	25
2.4. HIPÓTESIS.....	26
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	26
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	26
2.5. VARIABLES.....	27
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	27
2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE	27
2.6. OPERALIZACION DE VARIABLES	27
CAPÍTULO III	28
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	28
3.1. TIPO DE INVESTIGACION	28
3.1.1. ENFOQUE	28
3.1.2. ALCANCE O NIVEL	28
3.1.3. DISEÑO	28
3.2. POBLACION Y MUESTRA REPRESENTATIVA	29
3.2.1. POBLACION	29
3.2.2. MUESTRA.....	29
3.3. TECNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS... 30	
3.4. TECNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA	
INFORMACION	30
CAPÍTULO IV.....	31
RESULTADOS.....	31
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS	31
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	43
CAPITULO V.....	45
DISCUSION DE RESULTADOS	45
5.1. CONTRASTACION DE RESULTADOS.....	45
CONCLUSIONES	49
RECOMENDACIONES.....	50
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	51
ANEXOS.....	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Conocimiento sobre los mecanismos de denuncia por contaminación ambiental	31
Tabla 2 Acciones ciudadanas frente a la contaminación ambiental en su entorno.....	32
Tabla 3 Acceso a capacitación sobre derechos ambientales y contaminación.....	33
Tabla 4 Conocimiento sobre acciones frente a conflictos de derecho ambiental	34
Tabla 5 Participación en talleres sobre derecho ambiental.....	35
Tabla 6 Acceso a información ambiental y respuesta de las autoridades....	36
Tabla 7 Organización comunitaria frente a problemas de contaminación ambiental	37
Tabla 8 Participación individual en acciones frente a la contaminación ambiental	38
Tabla 9 Presentación de denuncias o quejas familiares ante autoridades ..	39
Tabla 10 Dificultades en la denuncia de problemas de contaminación ambiental	40
Tabla 11 Intervención de autoridades frente a la contaminación ambiental en la comunidad.....	41
Tabla 12 Participación en reuniones comunitarias con autoridades sobre contaminación ambiental	42

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Conocimiento sobre los mecanismos de denuncia por contaminación ambiental	31
Figura 2 Acciones ciudadanas frente a la contaminación ambiental en su entorno.....	32
Figura 3 Acceso a capacitación sobre derechos ambientales y contaminación.....	33
Figura 4 Conocimiento sobre acciones frente a conflictos de derecho ambiental	34
Figura 5 Participación en talleres sobre derecho ambiental	35
Figura 6 Acceso a información ambiental y respuesta de las autoridades ..	36
Figura 7 Organización comunitaria frente a problemas de contaminación ambiental	37
Figura 8 Participación individual en acciones frente a la contaminación ambiental	38
Figura 7 Presentación de denuncias o quejas familiares ante autoridades .	39
Figura 10 Dificultades en la denuncia de problemas de contaminación ambiental	40
Figura 11 Intervención de autoridades frente a la contaminación ambiental en la comunidad.....	41
Figura 12 Participación en reuniones comunitarias con autoridades sobre contaminación ambiental	42

RESUMEN

La presente investigación titulada, la contaminación ambiental y el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA.HH. La Florida – Huánuco, 2024, tuvo como objetivo principal analizar de qué manera la contaminación ambiental se ve agravada por el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida.

La contaminación ambiental viene a ser la existencia de sustancias que hacen daño el medio ambiente, contaminándolo de manera tal que afecta la salud humana, así como el bienestar general.

Como hipótesis general se tiene que el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores, agrava significativamente la contaminación ambiental en el AA. HH La Florida.

La población y la muestra en la presente investigación estuvo conformada por pobladores del Asentamiento Humano La Florida, el tipo de investigación fue la aplicada, con un enfoque cuantitativo, el diseño fue no experimental, toda vez que no se realiza manipulación de variables y el nivel fue descriptivo-explicativo.

El resultado que arrojó la investigación es que se evidencia un marcado desconocimiento de los mecanismos legales para la defensa del derecho a un ambiente sano.

Palabras claves: Contaminación ambiental, derechos ambientales, medio ambiente, sustancias, salud humana.

ABSTRACT

The main objective of this research, entitled "Environmental Pollution and the Ignorance of the Environmental Rights of the Residents of La Florida – Huánuco, 2024," was to analyze how environmental pollution is aggravated by the lack of awareness of the environmental rights of the residents of La Florida.

Environmental pollution refers to the presence of substances that harm the environment, contaminating it in ways that affect human health and general well-being.

The general hypothesis is that the lack of awareness of residents' environmental rights significantly exacerbates environmental pollution in the La Florida area.

The population and sample in this research consisted of residents of the La Florida Human Settlement.

The type of research was applied, with a quantitative approach. The design was non-experimental, since no manipulation of variables was carried out, and the level was descriptive-explanatory.

The investigation revealed a marked lack of awareness of the legal mechanisms for defending the right to a healthy environment.

Keywords: Environmental pollution, environmental rights, environment, substances, human health.

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada, la contaminación ambiental y el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA.HH. La Florida – Huánuco, tiene como problema general ¿De qué manera la contaminación ambiental se ve agravada por el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida – Huánuco, 2024?

Se tiene que la investigación cuenta con los siguientes capítulos:

CAP I: Descripción del problema, donde se planteó el problema general, específicos, el objetivo general y específicos, la justificación de la investigación, la viabilidad de la investigación y las limitaciones de la investigación.

CAP II: Marco Teórico, donde se desarrolló los antecedentes a nivel internacional, nacional y local, así como las bases teóricas (variables), del mismo modo las definiciones conceptuales y se realizó la operacionalización de variables.

CAP III: Metodología de la Investigación, donde se desarrolló el tipo de investigación, el enfoque, el nivel, alcance, así como también la población y muestra con la que se va a trabajar, también se determinó las técnicas e instrumentos con lo que se va a trabajar.

CAP IV: Se tiene los resultados, donde se encuentra las tablas y gráficos obtenidos al procesar los datos.

CAP V: Se tiene discusión de resultados y la prueba de hipótesis, culminando con las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La polución del medio ambiente es uno de los más grandes desafíos serios a lo que se enfrenta nuestra humanidad hoy en día, Influencia directamente en la salud humana, la diversidad biológica y el balance de los ecosistemas. Sin embargo, lo más preocupante no es solo la existencia de esta contaminación, sino el hecho de que muchos pobladores desconocen sus derechos ambientales y no cuentan con la información o los recursos necesarios para exigirlos. Este desconocimiento impide que las comunidades actúen frente a actividades contaminantes de empresas o gobiernos que violan normas ambientales. Muchas veces, las personas no saben que tienen derecho a un ambiente sano, a ser consultadas sobre proyectos que afectan su entorno, o a acceder a la justicia ambiental. La falta de educación ambiental y la escasa difusión de estos derechos perpetúan la desigualdad y la vulnerabilidad de quienes más sufren las consecuencias del deterioro ambiental. Es urgente promover la educación ambiental y el acceso a la información como herramientas fundamentales para empoderar a la población.

La contaminación ambiental es un problema a nivel mundial que viene dañando al medio ambiente e incluso a nosotros mismos como personas ya que en un futuro la tierra perderá su fertilidad, su producción y no podremos sembrar nada de alimentos en todo esto también como personas nos veremos perjudicados ya que a raíz de esta contaminación se podrían generar infecciones a la piel y/o otras enfermedades.

Este desconocimiento es especialmente grave en comunidades vulnerables, donde la pobreza, la falta de educación y la exclusión social dificultan el ejercicio de estos derechos. Mientras las grandes potencias económicas siguen promoviendo modelos de desarrollo insostenibles, muchas poblaciones no tienen voz ni herramientas para defender su

territorio y su salud frente a la contaminación provocada por industrias, gobiernos o proyectos extractivos.

El problema de la polución ambiental en el distrito de Huánuco es un tema complejo que afecta diversos aspectos de la salud pública y del entorno natural; En Huánuco, la situación ambiental requiere un enfoque integral que contemple a las autoridades locales, los residentes y las entidades civiles. Es vital fortalecer la gestión de residuos, promover el uso consciente de los recursos naturales y garantizar la aplicación efectiva de las normativas medioambientales para proteger la salud de las personas y del entorno natural.

Esta contaminación ambiental lo generan los mismos pobladores del Asentamiento Humano, por falta de información, por desconocimiento de los derechos ambientales y de uno de sus derechos fundamentales que todas las personas tienen derecho a gozar un ambiente equilibrado, asimismo la realidad en que se vive hoy en día va en contra de nuestra constitución en el capítulo II art. 22 menciona que toda persona tiene derecho (...) así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, son derechos fundamentales que las personas deberíamos respetar, pero por desconocimiento de estos derechos ambientales caemos en el error de ir contra ellos y perjudicarnos a futuro.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

PG. ¿De qué manera la contaminación ambiental se ve agravada por el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida – Huánuco, 2024?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

Pe1 ¿Cómo influye el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida, en su capacidad para defender su derecho a un ambiente sano frente a la contaminación?

Pe2 ¿Qué impacto tiene el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida, en la escasa presentación de reclamos formales a las autoridades competentes?

Pe3 ¿De qué manera el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida, influye en la débil respuesta de las autoridades ante los problemas de contaminación ambiental?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

PG. Analizar de qué manera la contaminación ambiental se ve agravada por el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida – Huánuco, 2024.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Oe1 Determinar cómo influye el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida, en su capacidad para defender su derecho a un ambiente sano frente a la contaminación.

Oe2 Identificar el impacto del desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida, en la escasa presentación de reclamos formales a las autoridades competentes.

Oe3 Analizar como el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida, influye en la débil respuesta de las autoridades ante los problemas de contaminación ambiental.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. TEÓRICA

Esta investigación es teórica ya que se utiliza conceptos que se

viven frente a la realidad el descuido del medio ambiente y esto a causa del desconocimiento que tienen los pobladores sobre el derecho ambiental y que viene siendo contradictorio a nuestros derechos fundamentales como personas, que es derecho gozar de un ambiente equilibrado en el distrito de Huánuco.

1.4.2. PRACTICA

En este estudio se utilizará variables que son manipuladas por la tesista y poder ofrecer recomendaciones basadas en evidencias para una mejora no solo del medio ambiente sino también para las personas que tienen el derecho fundamental de poder gozar de mejor ambiente.

1.4.3. METODOLÓGICA

Se busca asegurar que los métodos utilizados sean productivos para una mejora de dos ámbitos importantes que vendría a ser una mejora del medio ambiente para que las personas tengan un ambiente equilibrado.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

En cuanto a la limitación, como tesista se tuvo un poco de restricción ya que en este trabajo se tuvo la falta de información del tema, en cuanto a la manipulación y aplicación de los instrumentos no tuve mucha limitación ya que es un ambiente libre de observación, Asimismo el poco tiempo para la ejecución, sin embargo, se alcanzó con todo lo proyectado para poder realizar esta tesis.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El proyecto es viable ya que en esta investigación se tendrá la disponibilidad que se necesita para la realización de dicha investigación asimismo contará con el autofinanciamiento y demás materiales necesitados por parte de la investigadora.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DE LAS INVESTIGACIONES

2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL

Respecto a este estudio, se puede decir que no existen estudios, artículos detallados o libros que aborden el tema e investigación.

2.1.2. A NIVEL NACIONAL

MANRIQUE (2021), en su tesis titulada: Percepción de la vulneración de los derechos ambientales y la comisión de los delitos ambientales en el distrito de Paramonga, en el año 2018.

La investigación señala que las acciones realizadas por dicha empresa provocan una significativa polución ambiental tanto en el ámbito ecológico como ambiental. En el proceso de la quema y molido de caña de azúcar, realizado antes de la recolección de la caña cosecha, en la que se incineran las hojas con el propósito de menorar los costos vinculados a la recolección. El humo y demás gases que no tienen latencia generan precipitación de partículas, cenizas de naturaleza volátil. golpeando la salud de los residentes, dado que causan diversas enfermedades, pues originan diversas afecciones. Las cenizas volubles, al inhalar, ensucian, deslucen las superficies y veredas de la localidad, lo que provoca que las cenizas se tornen más volubles. como los productos del hogar y la ropa en los armarios.

Comentario: La investigación indica que las actividades de una empresa relacionada con la producción de caña de azúcar generan una considerable contaminación ambiental. Durante la quema y el molido de la caña antes de la cosecha, se liberan humo y gases que provocan la caída de partículas y cenizas. Estas afectan la salud de los habitantes al causar diversas enfermedades, agravando el problema.

2.1.3. A NIVEL LOCAL

Alvarado (2023), en su tesis titulada: La ley ambiental y la falta del conocimiento ciudadano en pobladores del Asentamiento Humano Manuel Gonzales Prada Amarilis - Huánuco del año 2021.

El estudio de la tesis señala que la Ley ambiental y la carencia de información del tema del ciudadano es de gran relevancia dado que la protección y la correcta gestión del ciudadano son fundamentales. El manejo del entorno natural es un asunto de gran relevancia para la salud y el bienestar del entorno. la presencia humana en todo el mundo y propia Ley Ambiental. Define los principios y las reglas fundamentales para garantizar el desempeño del derecho a un entorno saludable, balanceado y apropiado para la plenitud desarrollo de la vida, además de la realización del deber de aportar a una sociedad. Eficiente administración ambiental y protección del medio ambiente es crucial instruir a la población para que comprenda. los procedimientos de involucramiento ciudadano en la protección del medio ambiente y fortalecerlos acerca del contenido de la Ley ambiental, es crucial para ello. la implicación de todas las partes interesadas en estos aspectos, tales como la participación de todos los participantes en estos aspectos, como la Defensoría del pueblo que también se desempeña en la protección del medio ambiente. En este contexto, este trabajo se justifica ya que él tesista consiguió lo que se esperaba, identificar cómo impacta el desconocimiento de la Ley ambiental. La tesis se realizó mediante la entrevista y utilizo el cuestionario, finalmente concluyó que hay un desconocimiento sobre la Ley Ambiental y la protección del medio ambiente por parte de la población analizada.

Comentario: La tesis destaca la importancia de la Ley Ambiental y la falta de conocimiento ciudadano sobre ella, lo cual afecta la protección del entorno. Señala que es fundamental educar a la población sobre esta ley y fomentar su participación en la gestión ambiental. A través de entrevistas y cuestionarios, se concluyó que existe un desconocimiento general sobre la Ley Ambiental en la población

analizada.

Antonhi (2021), en su tesis titulada: El Decreto Legislativo N° 1500 y los efectos que genera en el derecho a la participación ciudadana de los pueblos indígenas en el Perú, 2020.

El tesista se centró en examinar e interpretar el Decreto Legislativo N° 1500, debido a que este Decreto en particular complica de manera significativa de forma grave la implicación ciudadana de los habitantes del país, y de esta manera es. Es necesario sostener que este Decreto Legislativo infringe un derecho fundamental de las comunidades indígenas y la adapta, incluso sabiendo que sus derechos están protegidos. están reconocidos tanto en nuestra ley peruana como en otras legislaciones peruanas. así mismo en este estudio se demostró que la emisión del mencionado decreto pone en riesgo derechos fundamentales y constitucionales, por lo tanto, bajo este enfoque se llevó a cabo esta investigación. En ese mismo contexto, es necesario comprender que esta investigación fue oportuna y necesaria ya que se presenta un problema que requiere una intervención inmediata del estado, que debe proporcionar soluciones ideales bajo criterios de sostenibilidad; además, la contribución de dicha investigación que se dirigió a generar una serie de soluciones que prevengan la infracción de este relevante derecho de los Pueblos Indígenas, con el objetivo de preservar un equilibrio dentro del Estado. Además, los objetivos se enfocaron en identificar el impacto que produce la emisión del Decreto Legislativo N° 1500 en el derecho a la participación ciudadana de las comunidades indígenas, así como también identificaron cómo se está impactando el derecho mencionado y qué cambio se debería implementar para conseguir una participación ciudadana eficaz.

Comentario: La investigación se centró en analizar el Decreto Legislativo N° 1500, el cual afecta gravemente la participación ciudadana de las comunidades indígenas, vulnerando derechos fundamentales reconocidos por la ley peruana. Se demostró que dicho decreto pone en riesgo principios constitucionales, por lo que la

investigación buscó proponer soluciones sostenibles para poder asegurar la involucración de las comunidades indígenas y garantizar la implicación de las comunidades nativas y preservar el equilibrio estatal.

Santiago (2021), en su tesis titulada: La participación ciudadana y la defensa del medio ambiente en el distrito de Pachacamac 2019.

El tesista tuvo como objetivo establecer el grado de involucramiento ciudadano en la protección del medio ambiente, considerando los métodos de participación que emplea el gobierno local y las decisiones que adopta al organizar las acciones o actividades a llevar a cabo. Esto se debe a la normativa actual en materia ambiental y de participación ciudadana, teniendo en cuenta que el medio ambiente posee sus propios elementos.

La implicación de los ciudadanos tiene un rol crucial en las políticas de gobierno que salvaguarda el medio ambiente, dado que contribuye a asegurar la implementación eficaz de las leyes ambientales. La implementación de políticas para la protección del medio ambiente demanda la implicación de los ciudadanos en todos los aspectos, desde la elaboración de las políticas hasta su ejecución. En esta situación, es necesario implementar de manera constante las regulaciones medioambientales para potenciar la presencia de los ciudadanos y preservar la sostenibilidad.

Comentario: El tesista buscó determinar el grado de participación ciudadana en la protección del medio ambiente, considerando los métodos usados por el gobierno local y las decisiones organizativas. Destaca la importancia del involucramiento ciudadano para implementar eficazmente las leyes ambientales y mantener la sostenibilidad mediante una aplicación constante de las regulaciones.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

La contaminación ambiental alude a la existencia de compuestos o

componentes perjudiciales en el agua, aire o tierra, que impactan de manera adversa a las personas, los ecosistemas y el balance natural. Esta polución puede provenir de varios orígenes, desde acciones humanas hasta fenómenos naturales, y se presenta en diferentes formas, como la contaminación atmosférica, acuática o terrestre.

La polución no es más que un estímulo que provoca que la crisis climática se propague sin restricciones. Hacemos referencia a la contaminación ambiental cuando se introducen sustancias químicas perjudiciales en un ambiente específico. Este fenómeno afecta el balance de ese entorno y lo transforma en un entorno poco seguro.

El entorno natural y sus ecosistemas experimentan directamente los efectos dañinos. Es que la polución ambiental representa un cambio negativo en el estado natural de los organismos vivos que residen en el planeta. Las razones de esta clase de contaminación se basan en diversos factores que difieren dependiendo del ecosistema al que impacten.

La contaminación ambiental se refiere a la existencia o incorporación en el entorno de elementos o contaminantes (químicos, físicos o biológicos) que modifican de manera negativa las condiciones naturales y perjudican la salud de los organismos vivos.

- **TIPOS**

Contaminación atmosférica (atmosférica): Especificación: Existencia de elementos venenosos en el aire.

Motivos habituales: Emisiones de automóviles, industrias, combustión de combustibles fósiles, incendios en bosques.

Impactos: Dificultades respiratorias, precipitaciones ácidas, cambio climático, perjuicio a la capa de ozono.

- **contaminación acuática:**

Especificación: Cambio en la calidad del agua en ríos, lagos, mares o sistemas de agua.

Motivos habituales: Vertidos industriales, aguas residuales, fertilizantes sintéticos, plástico.

Impactos: La extinción de especies acuáticas, enfermedades en las personas, falta de agua para consumo.

- **contaminación del terreno:**

Especificación: La existencia de elementos químicos o desechos que perjudican la tierra.

Motivos habituales: Empleo de pesticidas y fertilizantes, residuos, vertederos ilícitos.

Impactos: Degradación de la fertilidad del terreno, polución de las cosechas, modificación de los ecosistemas.

- **contaminación sonora (sonido):**

Especificación: Excedente de ruido que perjudica la salud de las personas y la fauna.

Motivos habituales: Tráfico, industrias, edificación, música de gran envergadura.

Impactos: Estrés, pérdida auditiva, alteraciones en el sueño, confusión en los animales.

- **contaminación de luz:**

Especificación: Excedente de luz artificial en sitios y momentos incorrectos.

Motivos habituales: El exceso de iluminación pública, publicidad brillante, luz excesiva en las ciudades.

Impactos: Influencia la fauna de noche, el ritmo circadiano humano y complica la observación astronómica.

- **Contaminación de la energía térmica:**

Especificación: Alteración de la temperatura en cuerpos acuáticos provocada por acciones humanas.

Motivos habituales: Aplicación de agua caliente de instalaciones industriales o nucleares.

Impactos: Cambio en los ecosistemas acuáticos y desaparición de especies susceptibles al calor.

- **Contaminación por radiación:**

Especificación: Existencia de elementos radiactivos en el entorno.

Motivos habituales: Accidentes de energía nuclear, exámenes atómicos, desechos radiactivos.

Impactos: Alteraciones genéticas, enfermedades crónicas, polución de tierras y aguas durante décadas o siglos.

- **Daño visual:**

Especificación: Incremento de componentes visuales que modifican el entorno natural o urbano.

Motivos habituales: Carteles de publicidad, cables, construcciones incoherentes.

Impactos: Influencia el confort visual y estético de los individuos, disminuye la calidad del ambiente.

- **Características**

La contaminación ambiental alude a la existencia o infiltración de

elementos contaminantes en el entorno que impactan de manera adversa a los organismos vivos y al balance ecológico. A continuación, te expongo las características más destacadas de la contaminación ambiental:

Diverso origen: Puede ser de origen natural (como erupciones volcánicas, incendios en los bosques) o de origen humano (como industrias, vehículos, etc.).

De múltiples aspectos: Influencia diversos elementos ambientales: aire, agua, tierra, así como también en el ámbito del sonido y la luz.

Destrucción de los ecosistemas: Provoca el deterioro del entorno natural, impacta a la flora y la fauna, y perturba el balance ecológico.

Efecto en la salud de las personas: Puede provocar afecciones respiratorias, cardiovasculares, cáncer, lesiones neurológicas, entre otros impactos severos.

Permanencia: Algunos contaminantes, tales como metales pesados o plásticos, se mantienen a largo plazo en el entorno, produciendo impactos duraderos.

Difusión: Puede propagarse más allá del sitio donde surgió, impactando áreas distantes (como la contaminación del aire llevada por el viento).

Problema de reversión: Es complicado y caro contrarrestar los impactos de la contaminación una vez que ha ocurrido.

Relaciones entre contaminantes: Diversos contaminantes tienen la capacidad de interactuar entre ellos, produciendo efectos combinados más tóxicos.

Vinculación con el cambio climático: Algunas formas de polución, como la liberación de gases de efecto invernadero, tienen una

relación directa con el calentamiento global.

2.2.2. DERECHO AMBIENTAL

Es un conjunto de principios, normas y reglas legales que rigen la interacción entre individuos, la sociedad y el entorno, con el objetivo de salvaguardar, preservar y potenciar los recursos naturales y el balance ecológico, asegurando así un entorno saludable y sostenible para las generaciones actuales y venideras.

Una visión amplia del marco jurídico basada en el concepto de alinear la ley con el entorno natural. No se trata de una disciplina novedosa, sino de un ordenamiento legal que integra la temática ambiental en todos sus componentes. Por esta causa, se implementan principios legales, valores y metas que tienen la habilidad de reconfigurar el sistema jurídico. La diversidad de fuentes y la norma que asigna prioridad a las regulaciones de protección ambiental también ayudan a pintar el derecho de un tono ecológico. (Lorenzetti, Teoría del Derecho Ambiental, 2008).

➤ CARACTERÍSTICAS

El derecho ambiental es una disciplina jurídica que rige las acciones humanas con el objetivo de salvaguardar y preservar el entorno natural. A continuación, te expongo sus características más destacadas:

- **Multidisciplinario**

Incluye otras disciplinas como la biología, ecología, química, geografía, economía, entre otras.

Incorpora saberes científicos y técnicos para normar acciones con repercusión en el medio ambiente.

- **Previo Preventivo:**

Intenta prevenir el perjuicio ambiental antes de que suceda.

Resalta el principio de precaución, particularmente cuando existe incertidumbre científica acerca de posibles peligros.

- **Salvaguarda el interés global:**

Su meta es resguardar el bienestar colectivo, tales como el aire, el agua, los bosques y la biodiversidad.

Frecuentemente entra en conflicto con intereses de naturaleza económica o privada.

- **Dinamismo y constante progreso:**

Transforma y se ajusta rápidamente, a causa del progreso científico, tecnologías emergentes y cuestiones ambientales en ascenso (como el cambio climático).

Progresas a través de acuerdos internacionales, jurisprudencia y nuevas regulaciones estatales.

- **Internacionalizado:**

Numerosos desafíos medioambientales trascienden las fronteras (como el cambio climático o la contaminación marina), por lo que hay acuerdos internacionales que constituyen una parte del derecho ecológico.

- **Participativo:**

Promueve la implicación de los ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.

Admite el derecho de los individuos a obtener información sobre el medio ambiente y a la justicia ambiental (por ejemplo, Tratado de Escazú en América Latina).

- **Interdependencia de derechos:**

Interconecta el derecho a un entorno saludable con otros derechos

esenciales: a la salud, al agua, a una vida digna, entre otros.

- **Obligación ecológica:**

Define responsabilidades y penalizaciones para aquellos que contaminan o perjudican el medio ambiente.

Incorpora la obligación civil, penal y administrativa por perjuicios al medio ambiente.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES DESARROLLO SUSTENTABLE

En sentido lato, la gestión se refiere a la acción y efecto de gestionar; y cuando se gestiona, se realiza con un propósito, para algo. En lo que respecta al medio ambiente, la administración tampoco se limita a las gratificaciones instantáneas, sino que se dirige a la búsqueda de metas más a largo plazo; la realización de metas que se reflejan en políticas medioambientales. Los actores actuales ya no son las personas, sino las compañías y el mismo Estado. (Lorenzetti, 2008).

- **NORMATIVA AMBIENTAL**

La legislación ambiental es el marco legal que rige las acciones humanas con el objetivo de proteger, mantener y recuperar el medio ambiente, asegurando el balance ecológico y la salud de la población.

- **DERECHOS DE TIERRA**

Los derechos a la tierra son un conjunto de reglas y principios jurídicos, sociales y culturales que rigen la propiedad, la utilización, el acceso, la supervisión y la transmisión de tierras. Estos derechos son esenciales para asegurar la estabilidad legal, el progreso sostenible y la equidad social.

- **ENFERMEDADES INFECCIOSAS**

Son las provocadas por seres patógenos tales como bacterias, virus, hongos, protozoos o parásitos. Estos agentes tienen la capacidad de infiltrarse en el organismo humano, proliferarse y causar una perturbación en

el funcionamiento normal del cuerpo.

Estas afecciones pueden propagarse de varias formas, tales como el contacto directo con individuos contagiados, la ingesta de alimentos o agua contaminados, las picaduras de insectos o el contacto con superficies contaminadas.

- **CONTAMINACIÓN DE SUELO**

La contaminación del suelo se refiere al deterioro de la calidad natural del suelo a causa de la existencia de sustancias químicas, residuos tóxicos, metales pesados, plásticos, hidrocarburos u otros agentes contaminantes, que impactan su estructura, fertilidad y habilidad para mantener la vida.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

HG. El desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores, agrava significativamente la contaminación ambiental en el AA. HH La Florida – Huánuco, 2024.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

He1. El desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida, influyen significativamente en su capacidad para defender su derecho a un ambiente sano frente a la contaminación.

He2. El desconocimiento de los derechos ambientales tiene un impacto directo en la escasa presentación de reclamos formales a las autoridades competentes.

He3. El desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida, influye significativamente en la débil respuesta de las autoridades ante los problemas de contaminación ambiental.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Derecho ambiental

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Contaminación ambiental

2.6. OPERALIZACION DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
V.I. DERECHO AMBIENTAL	• Nivel de conocimiento • Educación ambiental • Información	• Conocimiento como denunciar • Percepción si puede hacer algo frente a la contaminación • Nivel de formación en derecho ambiental • Inclusión de temas de derecho ambiental • Participación en talleres de derecho ambiental • Solicita información
V.D. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	• Capacidad de defensa • Presentación de reclamos • Respuesta	• Organización comunitaria frente a contaminación • Toma de acciones concretas • Denuncias o quejas realizadas • Dificultades para reclamar (miedo, desinterés) • Realizan intervenciones • Reuniones con vecinos

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACION

Según Sánchez y Reyes (1984) La investigación aplicada tiene como objetivo solucionar problemas específicos y optimizar las prácticas en el entorno real, en contraposición a la investigación básica que se centra en producir conocimiento fundamental. Esta investigación trata un problema particular en el sistema judicial peruano debido a la ausencia de la imputación requerida. Nuestro objetivo es resolver un problema particular que impacta en el progreso del debido proceso durante la fase de investigación preliminar.

3.1.1. ENFOQUE

En el presente estudio es de método cuantitativo, ya que la información recogida es numérica y se puede medir en métodos estadísticos y de forma metódica.

Es necesario crear conocimientos objetivos tanto como sea posible para que no haya distorsión de la información que pueda confundir a los ciudadanos de manera subjetiva. Bernal 2006.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

Según Sánchez y Reyes (1984) el alcance o nivel de investigación es descriptivo y explicativo ya que describe y explica el comportamiento de los factores de confusión, así como mide y recopila datos sobre los diversos aspectos, dimensiones y componentes del fenómeno que se estudia. Este es un estudio descriptivo en el que se selecciona un conjunto de preguntas y se recopila información sobre cada una de ellas para describir o que se está estudiando.

3.1.3. DISEÑO

En mi diseño de la Investigación es, no experimental del tipo

descriptivo simple, ya que describe el problema en todas sus dimensiones.



Dónde:

M = Muestra

O = Observaciones

3.2. POBLACION Y MUESTRA REPRESENTATIVA

3.2.1. POBLACION

Hernández et al. (2003) la población es el conjunto total de personas que van a compartir unas características que se encuentran dentro del universo donde se va a realizar encuestas.

Población: La población de estudio estará constituida por los pobladores del Asentamiento Humano La Florida – Huánuco, ascendiente a 149 pobladores.

3.2.2. MUESTRA

Roberto Hernández Sampiere, (1977), En la muestra no probabilística, la selección de los componentes no se basa en la probabilidad, sino en razones vinculadas con las particularidades del investigador o del responsable de la muestra. En este caso, el proceso no es mecánico, ni se fundamenta en fórmulas de probabilidad, sino que se basa en el proceso de decisión de un individuo o conjunto de individuos.

Muestra: la muestra vendría a ser las encuestas a 20 pobladores del Asentamiento Humano La Florida – Huánuco

- **Criterios de inclusión**

- ✓ Pobladores que viven cerca a los tres puntos de contaminación.

- ✓ Personas mayores de edad.
- ✓ Disponibilidad de tiempo para colaborar en la investigación.

- **Criterios de Exclusión**

- ✓ Menores de edad.
- ✓ Personas que no viven permanentemente en el AA.HH. la florida.

3.3. TECNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Según Hernández et al. (2003) señala que los métodos e instrumentos de recolección de datos son todas las estrategias y procesos sistemáticos empleados para recopilar datos pertinentes relacionados con el problema de investigación.

Para la investigación, se utilizará la técnica de la encuesta y entrevistas, la misma que será suministrada a la muestra de investigación.

Encuesta: La encuesta es un método que implica la implementación de un cuestionario en una muestra o población, con el objetivo de obtener información sobre variables relevantes para el análisis.

El método de recolección de datos es el cuestionario, que nos facilita la recopilación de información de la muestra.

3.4. TECNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACION

Los datos obtenidos y debidamente calificados son procesados estadísticamente. Los datos se presentan en forma de tablas y gráficos, con una explicación de cada resultado obtenido.

- Software Excel: Para el diseño o presentación de gráficos de barras.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

En esta sección se presentan los resultados derivados del procesamiento de los cuestionarios aplicados a la muestra seleccionada. La información recolectada ha sido organizada en tablas que muestran las frecuencias absolutas (fi) y los porcentajes (%), acompañadas de sus respectivas representaciones gráficas para facilitar su interpretación.

➤ Variable Independiente: Derecho Ambiental

Tabla 1

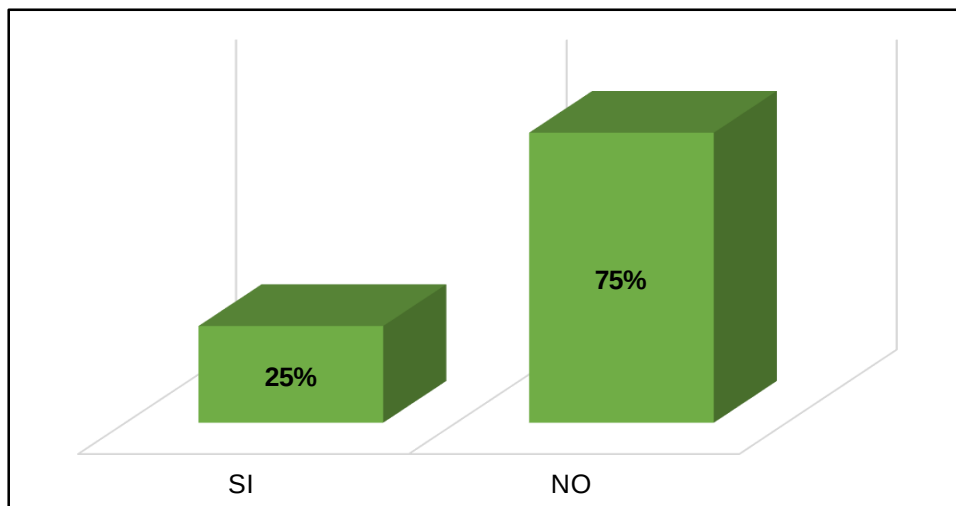
Conocimiento sobre los mecanismos de denuncia por contaminación ambiental

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
VÁLIDO	SI	5	25,0	25,0	25,0
	NO	15	75,0	75,0	100,0
	TOTAL	20	100,0	100,0	

Fuente. Encuestas realizadas a 20 pobladores del Asentamiento Humano La Florida – Huánuco

Figura 1

Conocimiento sobre los mecanismos de denuncia por contaminación ambiental



Interpretación:

Se puede ver que, del 100% de encuestados, el 25% manifiesta que, si tiene conocimiento sobre los mecanismos de denuncia por contaminación ambiental, pero el 75% manifiesta lo contrario, que no tiene conocimiento sobre los mecanismos de denuncia por contaminación ambiental.

Tabla 2

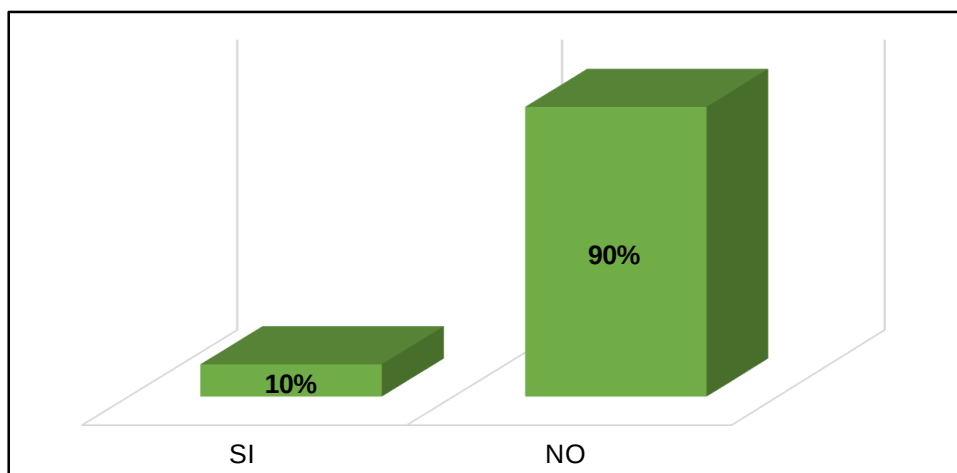
Acciones ciudadanas frente a la contaminación ambiental en su entorno.

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
VÁLIDO	SI	2	10,0	10,0	10,0
	NO	18	90,0	90,0	100,0
	TOTAL	20	100,0	100,0	

Fuente. Encuestas realizadas a 20 pobladores del Asentamiento Humano La Florida – Huánuco

Figura 2

Acciones ciudadanas frente a la contaminación ambiental en su entorno



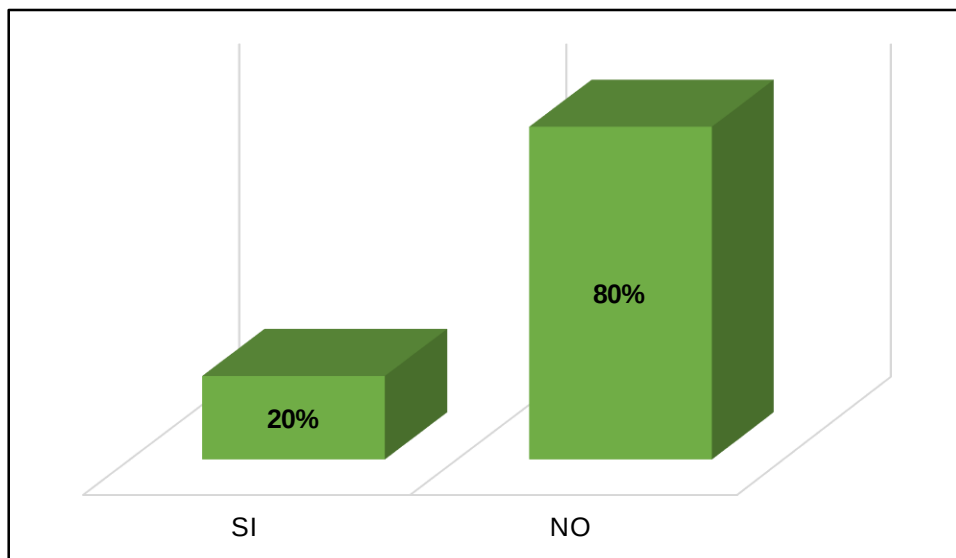
Interpretación:

Se puede ver que del 100% de encuestados, el 10% manifiesta que, si ha participado en acciones ciudadanas frente a la contaminación ambiental en su entorno, pero se en su mayoría, es decir el 90% manifiesta que no ha participado en acciones ciudadanas frente a la contaminación ambiental en su entorno.

Tabla 3*Acceso a capacitación sobre derechos ambientales y contaminación*

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
VÁLIDO	SI	4	20,0	20,0	20,0
	NO	16	80,0	80,0	100,0
	TOTAL	20	100,0	100,0	

Fuente. Encuestas realizadas a 20 pobladores del Asentamiento Humano La Florida – Huánuco

Figura 3*Acceso a capacitación sobre derechos ambientales y contaminación*

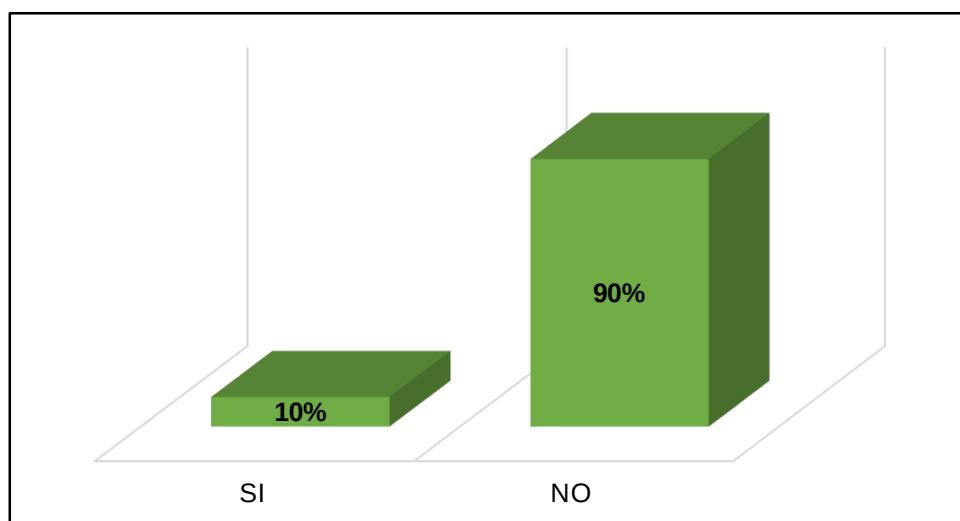
Interpretación:

Se puede ver que del 100% de encuestados, el 20% manifiesta que, si tiene acceso a capacitación sobre derechos ambientales y contaminación, pero el 80% manifiesta que no tiene acceso a capacitación sobre derechos ambientales y contaminación.

Tabla 4*Conocimiento sobre acciones frente a conflictos de derecho ambiental*

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
VÁLIDO	SI	2	10,0	10,0	10,0
	NO	18	90,0	90,0	100,0
	TOTAL	20	100,0	100,0	

Fuente. Encuestas realizadas a 20 pobladores del Asentamiento Humano La Florida – Huánuco

Figura 4*Conocimiento sobre acciones frente a conflictos de derecho ambiental*

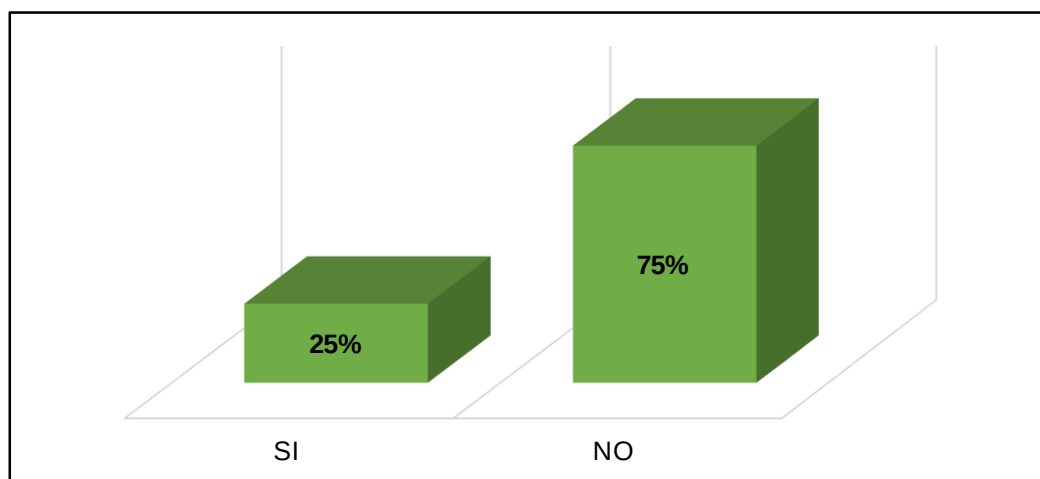
Interpretación:

Se puede ver que del 100% de encuestados, el 10% manifiesta que, si tiene conocimiento sobre acciones frente a conflictos de derecho ambiental, mientras que la mayor parte de pobladores no sabe qué acción tomar frente a conflictos de derecho ambiental, siendo el 90% de encuestados.

Tabla 5*Participación en talleres sobre derecho ambiental*

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
VÁLIDO	SI	5	25,0	25,0	25,0
	NO	15	75,0	75,0	100,0
	TOTAL	20	100,0	100,0	

Fuente. Encuestas realizadas a 20 pobladores del Asentamiento Humano La Florida – Huánuco

Figura 5*Participación en talleres sobre derecho ambiental*

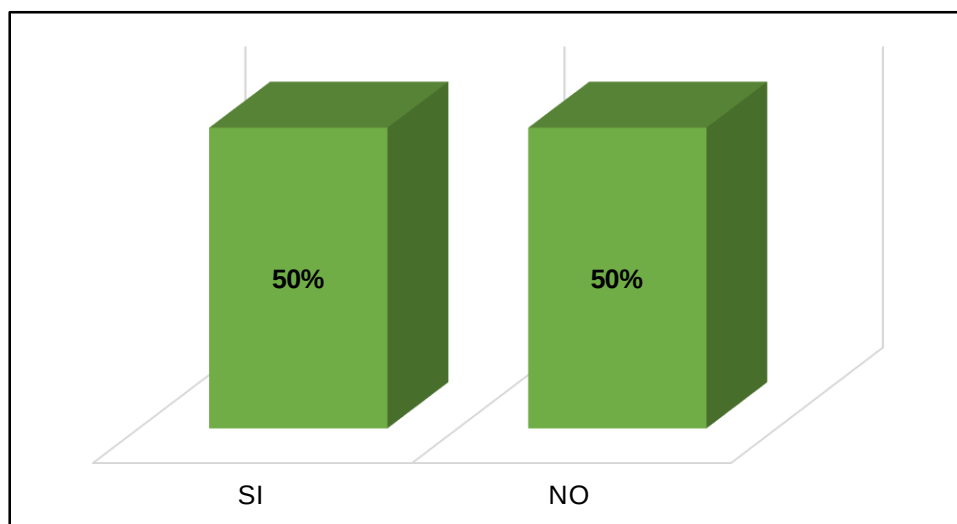
Interpretación:

Se puede ver que del 100% de encuestados, el 25% manifiesta que, si participa en talleres sobre derecho ambiental, mientras que el 75% de ellos manifiesta que no participa en talleres sobre derecho ambiental, por lo que no tiene conocimiento de derecho ambiental.

Tabla 6*Acceso a información ambiental y respuesta de las autoridades*

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
VÁLIDO	SI	10	50,0	50,0	50,0
	NO	10	50,0	50,0	100,0
	TOTAL	20	100,0	100,0	

Fuente. Encuestas realizadas a 20 pobladores del Asentamiento Humano La Florida – Huánuco

Figura 6*Acceso a información ambiental y respuesta de las autoridades*

Interpretación:

Se puede ver que del 100% de encuestados, la mitad manifiesta que, si tiene acceso a información ambiental y respuesta de las autoridades, cabe decir el 50%, mientras que el otro 50% manifiesta que no tiene acceso a la información ambiental y respuesta de las autoridades, por lo que se puede deducir que al respecto las opiniones se encuentran divididas.

➤ **Variable Dependiente: Derecho Ambiental**

Tabla 7

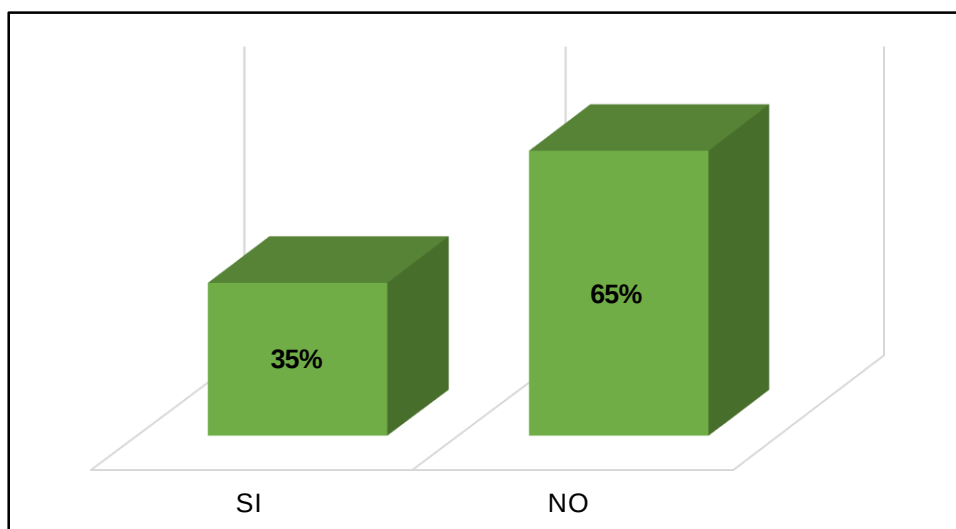
Organización comunitaria frente a problemas de contaminación ambiental

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
VÁLIDO	SI	7	35,0	35,0	35,0
	NO	13	65,0	65,0	100,0
	TOTAL	20	100,0	100,0	

Fuente. Encuestas realizadas a 20 pobladores del Asentamiento Humano La Florida – Huánuco

Figura 7

Organización comunitaria frente a problemas de contaminación ambiental



Interpretación:

Se puede ver que del 100% de encuestados, el 35% manifiesta que su comunidad si se organiza cuando existen problemas de contaminación ambiental, mientras que el 65% manifiesta que su comunidad no se organiza cuando existen problemas de contaminación ambiental.

Tabla 8

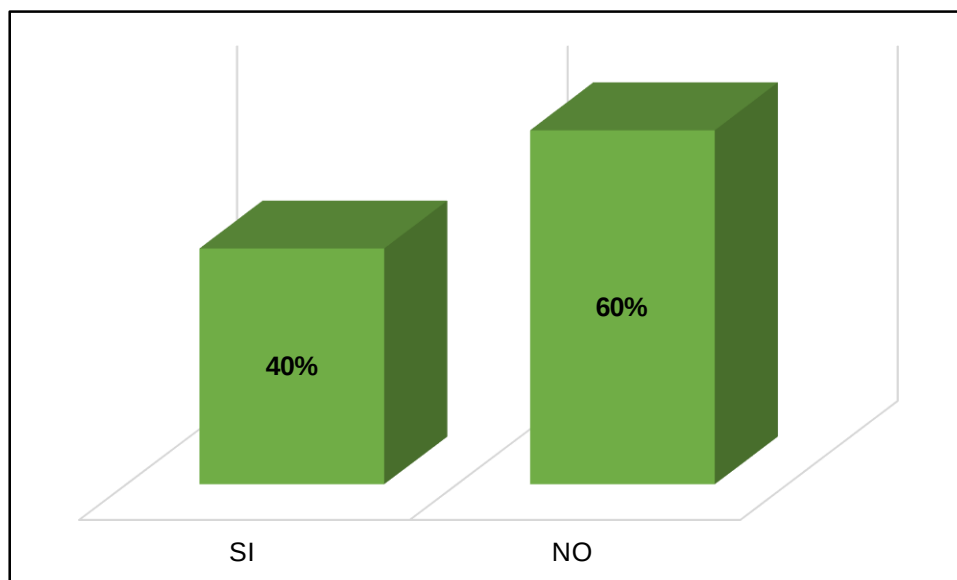
Participación individual en acciones frente a la contaminación ambiental

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
VÁLIDO	SI	8	40,0	40,0	40,0
	NO	12	60,0	60,0	100,0
	TOTAL	20	100,0	100,0	

Fuente. Encuestas realizadas a 20 pobladores del Asentamiento Humano La Florida – Huánuco

Figura 8

Participación individual en acciones frente a la contaminación ambiental



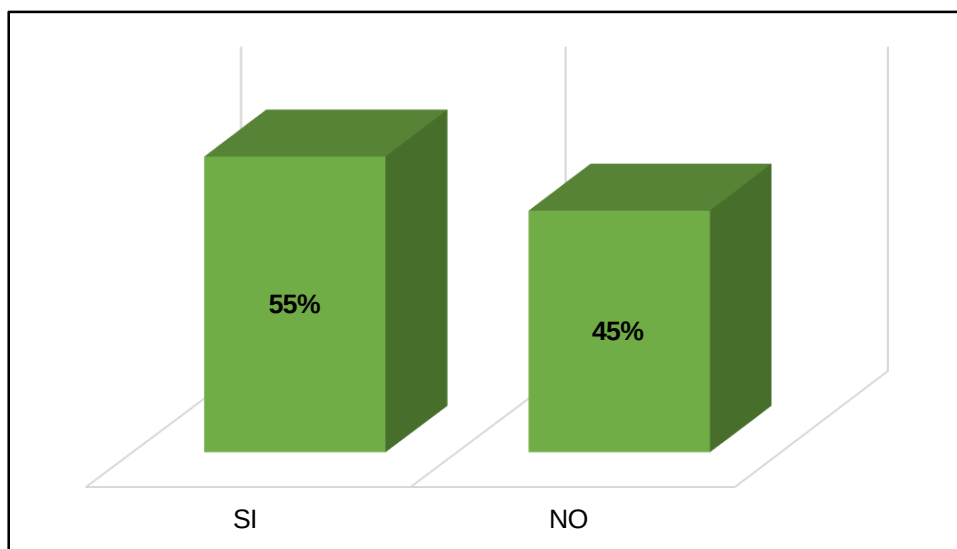
Interpretación:

Se puede ver que del 100% de encuestados, el 40% manifiesta que, si participan individualmente en acciones frente a la contaminación ambiental, mientras que el 60% manifiesta que no participan individualmente en acciones frente a la contaminación ambiental.

Tabla 9*Presentación de denuncias o quejas familiares ante autoridades*

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
VÁLIDO	SI	11	55,0	55,0	55,0
	NO	9	45,0	45,0	100,0
	TOTAL	20	100,0	100,0	

Fuente. Encuestas realizadas a 20 pobladores del Asentamiento Humano La Florida – Huánuco

Figura 9*Presentación de denuncias o quejas familiares ante autoridades*

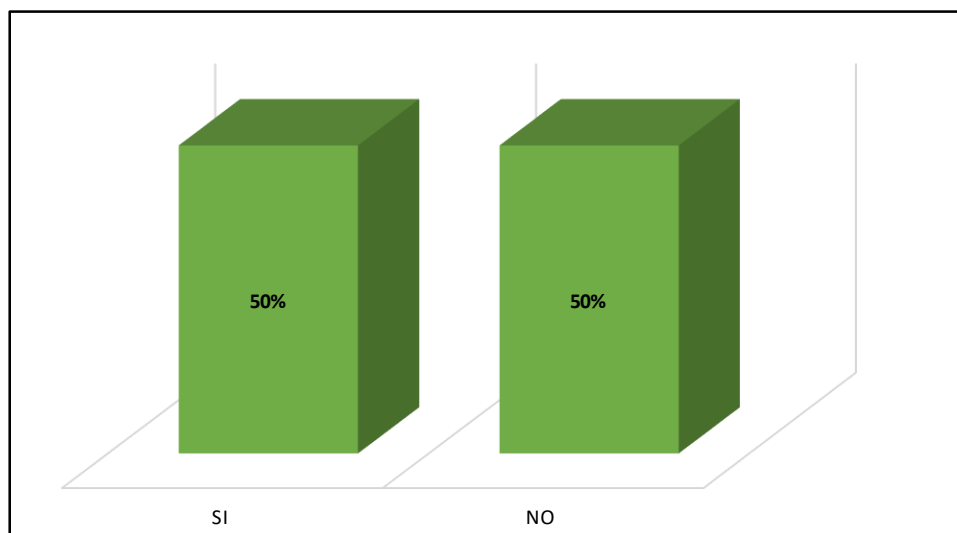
Interpretación:

Se puede ver que del 100% de encuestados, el 55% manifiesta que, si han presentado denuncias o quejas familiares ante autoridades, mientras que el 45% manifiesta que nunca han presentado denuncias o quejas familiares ante autoridades.

Tabla 10*Dificultades en la denuncia de problemas de contaminación ambiental*

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
VÁLIDO	SI	10	50,0	50,0	50,0
	NO	10	50,0	50,0	100,0
	TOTAL	20	100,0	100,0	

Fuente. Encuestas realizadas a 20 pobladores del Asentamiento Humano La Florida – Huánuco

Figura 10*Dificultades en la denuncia de problemas de contaminación ambiental*

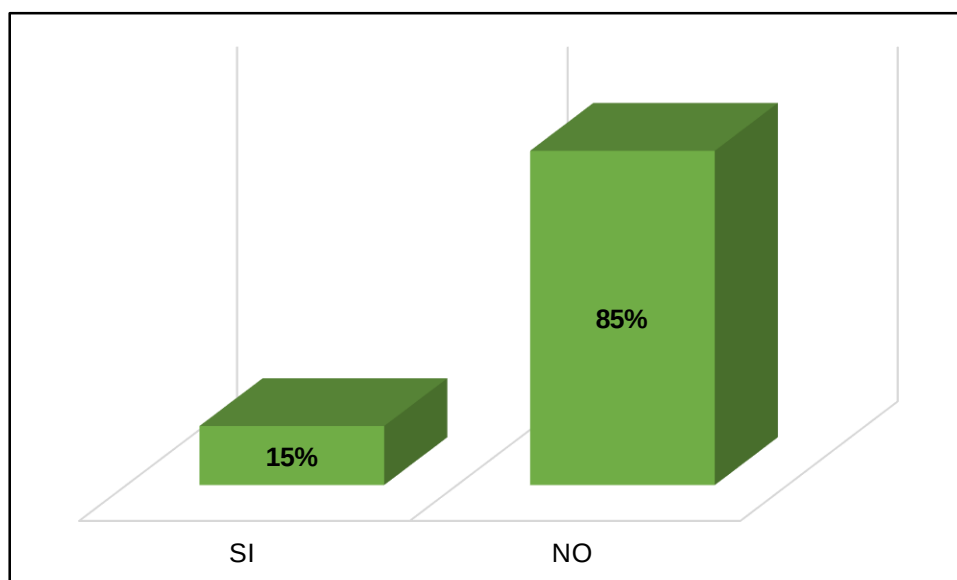
Interpretación:

Se puede ver que del 100% de encuestados, el 50% manifiesta que si han tenido dificultades cuando han presentado denuncia de problemas de contaminación ambiental, mientras que el otros 50% manifiesta que no han tenido dificultades cuando han presentado denuncia de problemas de contaminación ambiental, por lo que las opiniones se encuentran divididas.

Tabla 11*Intervención de autoridades frente a la contaminación ambiental en la comunidad*

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
VÁLIDO	SI	3	15,0	15,0	15,0
	NO	17	85,0	85,0	100,0
	TOTAL	20	100,0	100,0	

Fuente. Encuestas realizadas a 20 pobladores del Asentamiento Humano La Florida – Huánuco

Figura 11*Intervención de autoridades frente a la contaminación ambiental en la comunidad*

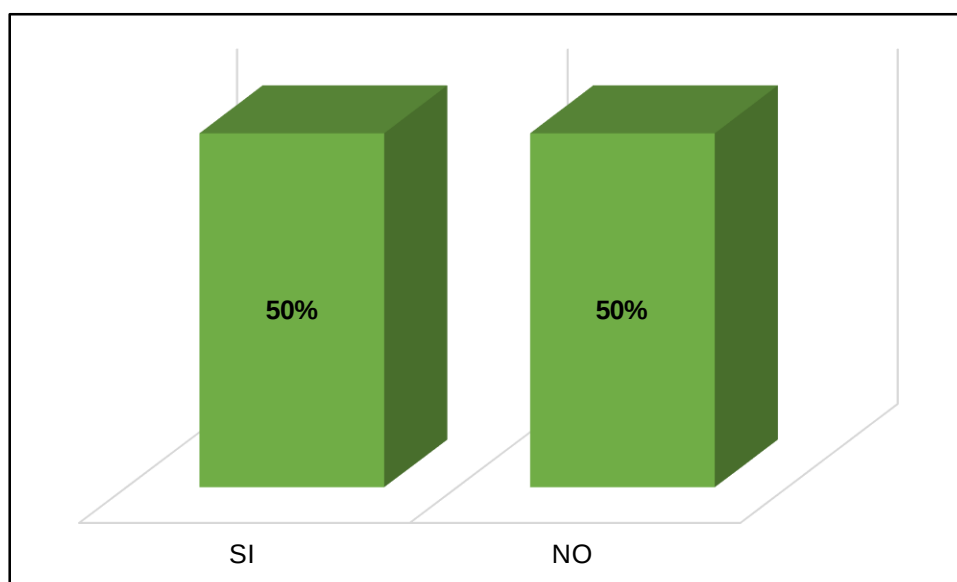
Interpretación:

Se puede ver que del 100% de encuestados, el 15% manifiesta que las autoridades si han intervenido frente a problemas de contaminación ambiental en la comunidad, mientras que el 85% manifiesta que manifiesta que las autoridades no han intervenido frente a problemas de contaminación ambiental en la comunidad, lo que quiere decir que la intervención de las autoridades es mínima.

Tabla 12*Participación en reuniones comunitarias con autoridades sobre contaminación ambiental*

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
VÁLIDO	SI	10	50,0	50,0	50,0
	NO	10	50,0	50,0	100,0
	TOTAL	20	100,0	100,0	

Fuente. Encuestas realizadas a 20 pobladores del Asentamiento Humano La Florida – Huánuco

Figura 12*Participación en reuniones comunitarias con autoridades sobre contaminación ambiental*

Interpretación:

Se puede ver que del 100% de encuestados, el 50% manifiesta que, si Participa en reuniones comunitarias con autoridades sobre contaminación ambiental, mientras que el otro 50% manifiesta que no participa en reuniones comunitarias con autoridades sobre contaminación ambiental.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

En esta investigación se planteó como hipótesis general que: El desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores agrava significativamente la contaminación ambiental en el AA.HH. La Florida – Huánuco, 2024.

Para su verificación, se analizaron los datos obtenidos a través de los cuestionarios aplicados a 20 pobladores del Asentamiento Humano La Florida. A continuación, se contrastan las hipótesis específicas con los resultados empíricos:

1. **Hipótesis Específica 1 (He1):** El desconocimiento de los derechos ambientales influye significativamente en la capacidad de los pobladores para defender su derecho a un ambiente sano frente a la contaminación.

Resultado: El 75% de los encuestados manifestó no saber como denunciar problemas de contaminación, el 90% no sabe cómo actuar ante conflictos de derecho ambiental, y sólo el 10% ha intentado alguna acción frente a estos problemas.

Interpretación: Esto demuestra que existe un bajo nivel de formación jurídica y una limitada capacidad de defensa ambiental por parte de los pobladores.

Conclusión: Se acepta la hipótesis específica He1. Existe evidencia de que el desconocimiento de los derechos ambientales disminuye significativamente la capacidad de la población para ejercer una defensa activa de su entorno.

2. **Hipótesis Específica 2 (He2):** El desconocimiento de los derechos ambientales tiene un impacto directo en la escasa presentación de reclamos formales a las autoridades competentes.

Resultado: Solo el 20% ha accedido a capacitaciones ambientales y el 25% ha participado en talleres. Además, el 50% de los encuestados no obtuvo respuesta al solicitar información y el 55% nunca ha presentado quejas o denuncias.

Interpretación: Se evidencia que la falta de conocimiento impide a los ciudadanos ejercer su derecho a la queja o denuncia, agravado por la poca respuesta de las instituciones.

Conclusión: Se acepta la hipótesis específica He2. El desconocimiento tiene un impacto directo en la inacción formal frente a la contaminación.

3. Hipótesis Específica 3 (He3): El desconocimiento de los derechos ambientales influye significativamente en la débil respuesta de las autoridades ante los problemas de contaminación ambiental.

Resultado: El 85% de los encuestados afirmó que las autoridades no han realizado acciones frente a la contaminación, y el 50% ha tenido dificultades para realizar denuncias. Además, solo la mitad ha participado en reuniones con autoridades.

Interpretación: Esto sugiere que la ausencia de presión social informada y organizada limita la actuación institucional, la cual responde poco o nada a los problemas ambientales.

Conclusión: Se acepta la hipótesis específica He3. Existe una relación directa entre el desconocimiento legal y la débil respuesta estatal.

CAPITULO V

DISCUSION DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACION DE RESULTADOS

En este capítulo se desarrollará la discusión de los resultados obtenidos a partir del análisis de los cuestionarios aplicados a los pobladores del Asentamiento Humano La Florida, en el distrito de Huánuco. El propósito de esta sección es interpretar de manera crítica los hallazgos empíricos en relación con los objetivos específicos planteados en la investigación, contrastándolos con los fundamentos teóricos y antecedentes previamente abordados en el marco teórico.

➤ DISCUSIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

Determinar cómo influye el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA.HH. La Florida en su capacidad para defender su derecho a un ambiente sano frente a la contaminación.

Los resultados obtenidos evidencian un marcado desconocimiento de los mecanismos legales para la defensa del derecho a un ambiente sano. El 75% de los encuestados indicó no saber cómo denunciar problemas de contaminación ambiental ante las autoridades competentes, mientras que solo el 10% manifestó haber intentado alguna acción frente a dicha problemática. De igual manera, el 90% no sabe cómo actuar ante un conflicto relacionado con el derecho ambiental. Esta situación revela una limitada capacidad de la población para ejercer activamente sus derechos, lo que limita su rol fiscalizador frente a actos contaminantes que vulneran el entorno.

Estos hallazgos contrastan directamente con lo planteado por Lorenzetti (2008), quien señala que el derecho ambiental se construye sobre principios participativos, permitiendo a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones y en el acceso a la justicia ambiental. La ausencia de este conocimiento básico en el asentamiento humano La Florida debilita dicha

participación, haciendo que los pobladores permanezcan en una posición pasiva frente a los daños ambientales. Asimismo, la tesis de Santiago (2021) sostiene que la implementación de políticas ambientales efectivas depende de la implicación ciudadana desde la base, lo cual aquí se ve obstaculizado por la falta de información y formación.

En consecuencia, se reafirma la hipótesis específica HE1: el desconocimiento de los derechos ambientales influye significativamente en la limitada capacidad de los pobladores para defender su derecho a un ambiente sano. Esta limitación no solo los deja expuestos a las consecuencias de la contaminación, sino que también impide que el sistema legal cumpla su función preventiva. Por tanto, resulta urgente implementar estrategias de alfabetización legal ambiental, que fortalezcan las capacidades ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos.

➤ **DISCUSIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2:**

Identificar el impacto del desconocimiento de los derechos ambientales en la escasa presentación de reclamos formales a las autoridades competentes.

Los resultados reflejan un bajo nivel de empoderamiento jurídico para la exigencia de derechos frente a instituciones estatales. Solo el 20% de los encuestados accedió alguna vez a capacitación sobre derecho ambiental, y el 25% participó en talleres relacionados. A ello se suma que el 55% afirmó no haber presentado nunca una denuncia o queja, y que el 50% solicitó información a las autoridades sin obtener respuesta. Esta combinación de falta de formación e ineficacia institucional contribuye a que la presentación de reclamos formales sea mínima o inexistente.

Esta situación se relaciona con lo descrito por Alvarado (2023), quien identificó que la carencia de conocimientos sobre la Ley Ambiental impide a los ciudadanos ejercer acciones legales frente a afectaciones del entorno. A su vez, el Tratado de Escazú, citado por Lorenzetti (2008), reconoce el derecho de toda persona a acceder a la información ambiental de manera clara, oportuna y efectiva. La omisión de este derecho por parte de las

instituciones como evidencian las respuestas negativas del 50% de los encuestados refuerza la desconexión entre el marco legal y la realidad social vivida por las comunidades vulnerables.

Por tanto, se valida la hipótesis específica HE2, en tanto el desconocimiento legal impacta directamente en la escasa presentación de reclamos. Este fenómeno no solo expresa una falta de capacidades individuales, sino también una falla estructural del Estado para garantizar canales eficaces de atención ciudadana. Promover la formación jurídica ambiental y exigir el cumplimiento del derecho al acceso a la información son pasos necesarios para revertir esta realidad.

➤ **DISCUSIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3**

Analizar cómo el desconocimiento de los derechos ambientales influye en la débil respuesta de las autoridades ante los problemas de contaminación ambiental.

En cuanto a la percepción sobre el accionar institucional, los datos muestran que solo el 15% de los encuestados ha observado algún tipo de intervención por parte de las autoridades ante los problemas ambientales en su comunidad. Además, el 50% manifestó haber enfrentado dificultades al momento de presentar denuncias, y otro 50% declaró no haber participado en reuniones con autoridades y vecinos sobre temas de contaminación. Estos resultados reflejan una relación debilitada entre ciudadanía e instituciones, en la cual la respuesta estatal resulta mínima, en parte por la ausencia de presión social informada y articulada.

Tal como señala Manrique (2021), la débil actuación institucional frente a la contaminación está estrechamente relacionada con la falta de conciencia ciudadana sobre sus derechos ambientales. De forma similar, Antonhi (2021) demostró cómo ciertos marcos normativos restringen la participación ciudadana, especialmente en poblaciones vulnerables, impidiendo que estas puedan incidir en las decisiones públicas. La población del AA.HH. La Florida se encuentra en una situación de desprotección institucional, la cual no solo responde a la pasividad de las autoridades, sino

también al desconocimiento generalizado sobre los mecanismos legales para exigir dicha intervención.

Esta evidencia empírica confirma la hipótesis He3, al mostrar que el desconocimiento de los derechos ambientales contribuye directamente a la débil respuesta de las autoridades. Para superar esta realidad, se requiere no solo de voluntad política y fortalecimiento de la gestión pública, sino también del empoderamiento legal de los ciudadanos como agentes activos de fiscalización, denuncia y defensa del medio ambiente.

CONCLUSIONES

1. Se analizó que la contaminación ambiental se ve agravada significativamente por el desconocimiento en derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida – Huánuco, vale decir, dicho desconocimiento por parte de los pobladores del asentamiento limita y reduce la capacidad para enfrentar la contaminación en la comunidad defendiéndola.
2. Se determinó que el desconocimiento de los derechos ambientales influye significativamente disminuyendo la capacidad de la población para ejercer una defensa activa de su entorno, lo que quiere decir, que la inacción de los pobladores frente a la contaminación ambiental está relacionada a la ignorancia de estos derechos, por lo que no pueden promover medidas de prevención para defender su derecho a un ambiente sano.
3. Se identificó que el desconocimiento de los derechos ambientales tiene un impacto directo en la escasa presentación de reclamos ante las autoridades competentes, vale decir, esa inacción formal frente a la contaminación es resultado de no saber cómo accionar ante estos hechos.
4. Se analizó que el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH, influyen significativamente en la débil respuesta de las autoridades, ello en virtud a que al no ejercer la suficiente presión para que dichas instituciones respondan debidamente, estos de propia voluntad no harán cumplir las normas ambientales, mucho menos sino cuentan con la capacidad suficiente para ello.

RECOMENDACIONES

1. Al gobierno regional y/o gobierno local de Huánuco, deben implementar talleres o programas a efectos que los pobladores del AA. HH La Florida tengan conocimiento sobre derecho ambiental, de esa manera la población tomará conciencia y saldrá en defensa de su entorno.
2. Al gobierno regional y/o gobierno local de Huánuco deben promover la participación de la comunidad activamente en acciones de vigilancia con la finalidad de conservar el ambiente, ejercer sus derechos y vivir en un ambiente sano.
3. A las municipalidades, establecer canales de comunicación y asesoría jurídica para orientar a la población sobre cómo deben actuar, como realizar su queja o reclamos cuando se presente casos de contaminación, de esa manera va a disminuir la inacción ante estos hechos.
4. Al Ministerio del ambiente, deben fomentar espacios de dialogo con los pobladores a efectos que puedan ejercer presión social y cumplan con sus funciones en las instituciones correspondientes, de igual forma, capacitar al personal encargado para dar respuesta en casos de contaminación ambiental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, B. (2023) *La Ley Ambiental y la falta del conocimiento ciudadano en pobladores del asentamiento humano Manuel Gonzáles Prada – Amarilis - Huánuco del año 2021*. Perú - Huánuco.

Antonhi, T. (2021) *El Decreto Legislativo N° 1500 y los efectos que genera en el Derecho a la participación ciudadana de los pueblos indígenas en el Perú, 2020*. Huánuco.

Lorenzetti, R. (2008) *Teoría del Derecho Ambiental*. México: Porrúa

Manrique, J. (2021) *Percepción de la vulneración de los derechos ambientales y la comisión de los delitos ambientales en el Distrito de Paramonga, en el año 2018*. HUACHO.

Natalia, M. (2019) *La contaminación del suelo: Una realidad oculta*. ROMA.

Roberto, C. (1997). *Metodología de la investigación*. Colombia: HILL INTERAMERICANA DE MEXICO.

Santiago, B. (2021) *La participación ciudadana y la defensa del medio ambiente en el distrito de Pachacámac 2019*. Huánuco

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Santiago Narciso, S. (2026). *La contaminación ambiental y el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA.HH. La Florida – Huánuco, 2024* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: La contaminación ambiental y el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA.HH. La Florida, Distrito de Huánuco del año 2024

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA Y POBLACION
PROBLEMA GENERAL PG. ¿De qué manera la contaminación ambiental se ve agravada por el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida – Huánuco, 2024? Problemas específicos Pe1 ¿Cómo influye el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida, en su capacidad para defender su derecho a un ambiente sano frente a la contaminación? Pe2 ¿Qué impacto tiene el desconocimiento de los derechos ambientales de	OBJETIVO GENERAL PG. Analizar de qué manera la contaminación ambiental se ve agravada por el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida – Huánuco, 2024. Objetivos específicos Oe1 Determinar cómo influye el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida, en su capacidad para defender su derecho a un ambiente sano frente a la contaminación Oe2 Identificar el impacto del desconocimiento de los derechos ambientales de	HIPÓTESIS GENERAL HG. El desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores, agrava significativamente la contaminación ambiental en el AA. HH La Florida – Huánuco, 2024. Hipótesis específicas HE1. El desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida, influyen significativamente en su capacidad para defender su derecho a un ambiente sano frente a la contaminación.	Variable Independiente DERECHO AMBIENTAL	NIVEL DE CONOCIMIENTO EDUCACIÓN AMBIENTAL. INFORMACION NIVEL DE CONOCIMIENTO	METODOLOGÍA TIPO: Aplicada NIVEL: Descriptivo y explicativo DISEÑO: No experimental, Descriptivo, explicativo

los pobladores del AA. HH La Florida, en la escasa presentación de reclamos formales a las autoridades competentes?	los pobladores del AA. HH La Florida, en la escasa presentación de reclamos formales a las autoridades competentes	HE2. El desconocimiento de los derechos ambientales tiene un impacto directo en la escasa presentación de reclamos formales a las autoridades competentes.	Variable Dependiente		ENFOQUE: Cuantitativo
Pe3 ¿De qué manera el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida, influye en la débil respuesta de las autoridades ante los problemas de contaminación ambiental?	Oe3 Analizar como el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida, influye en la débil respuesta de las autoridades ante los problemas de contaminación ambiental	HE3. El desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA. HH La Florida, influye significativamente en la débil respuesta de las autoridades ante los problemas de contaminación ambiental.	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL. INFORMACION	POBLACIÓN Pobladores del Asentamiento Humano La Florida serian 149 pobladores MUESTRA: 20 pobladores del Asentamiento Humano La Florida

ANEXO 2

CUESTIONARIO

Este cuestionario busca obtener datos para investigación que por título lleva contaminación ambiental y el desconocimiento de los derechos ambientales de los pobladores del AA.HH. La Florida, Distrito de Huánuco del año 2024, su cooperación implica responder a las interrogantes con la máxima honestidad, no necesita identificarse y los datos que proporciona solo se emplearán como apoyo a la investigación.

VARIABLE INDEPENDIENTE – DERECHO AMBIENTAL

1.- ¿Usted sabe cómo denunciar problemas de contaminación ambiental ante autoridades?

SI ☐ NO ☐

2.- ¿Intentó realizar alguna acción frente a los problemas de contaminación de su zona?

SI ☐ NO ☐

3.- ¿Ha recibido alguna vez capacitación o formación sobre derechos en cuanto a contaminación ambiental?

SI ☐ NO ☐

4.- ¿Usted tiene conocimiento de cómo actuar ante problemas de derecho ambiental?

SI ☐ NO ☐

5.- ¿Ha participado en talleres sobre temas de derecho ambiental?

SI ☐ NO ☐

6.- ¿Ha solicitado alguna vez información a autoridades sobre derecho ambiental sin obtener respuesta?

SI ☐ NO ☐

VARIABLE DEPENDIENTE – CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

1.- ¿Su comunidad se ha organizado alguna vez ante problemas de contaminación ambiental?

SI ☐ NO ☐

2.- ¿Usted participa en acciones concretas ante problemas de contaminación ambiental?

SI ☐ NO ☐

3.- ¿Ha presentado usted a alguien de su familia alguna queja o denuncia ante alguna autoridad?

SI ☐

NO ☐

4.- ¿Se le ha presentado dificultades cuando quería realizar alguna denuncia o queja sobre contaminación ambiental?

SI ☐

NO ☐

5.- ¿Alguna autoridad ha realizado acciones en su zona por motivo de contaminación ambiental?

SI ☐

NO ☐

6.- ¿Usted ha participado en alguna reunión con autoridades y vecinos para tratar temas de contaminación ambiental?

SI ☐

NO ☐